

Quizá por no tener en su hoja de servicios a la República brillantes hechos militares, la figura procerca del doctor José María del Real ha pasado casi desapercibida en las páginas de la historia de Colombia. En realidad, nunca empuñó él un arma de fuego en la lucha por la independencia patria, pues a todo lo largo de su provechosa vida perteneció al frente civil de la revolución, no menos meritorio que el militar, pero su acción en ese frente fue muy digna del recuerdo y de la gratitud nacionales.

Fue una vida consagrada totalmente al servicio de la patria la del doctor del Real y colmada de sufrimientos y por ello advertimos ese vacío en los estudios biográficos de colombianos ilustres. Tampoco nosotros lo vamos a llenar por ahora, sino a suministrar a la investigación algunas notas tomadas de documentos inéditos sobre la Misión diplomática del doctor del Real ante el Gobierno de la Gran Bretaña, en momentos difíciles (1814) y de graves expectativas para la primera república neogranadina. También esa Misión diplomática ha pasado casi inadvertida en la historia de las relaciones diplomáticas del país, pues escritor tan sabido, como Pedro Antonio Zubieta, ni siquiera la nombra al tratar de las primeras misiones diplomáticas de Colombia (1) y la del doctor del Real fue de las primeras y no de las menos importantes, con la circunstancia de que tal Misión fue sugerida nada menos que por el Libertador, como veremos más adelante.

Creemos del caso hacer una breve reseña de la vida del doctor del Real para valorar mejor su personalidad en el papel de Enviado Extraordinario en Misión Especial a la Gran Bretaña, centro entonces de los hispano-americanos sublevados contra su metrópoli para el desarrollo de su política internacio-



MISION DIPLOMATICA DEL DOCTOR JOSE Ma. del REAL EN INGLATERRA

Por
SERGIO ELIAS ORTIZ



SERGIO ELIAS ORTIZ

nal y de la defensa de sus aspiraciones; nació el ilustre prócer en Cartagena de Indias el 15 de agosto de 1767. Fueron sus padres don Juan del Real y de la Cruz y doña Rafaela Josefa Hidalgo y Torres, cristianos viejos, de solar conocido y dueños de tierras y casas en la entonces Gobernación de Cartagena, lo que les daba categoría de vecinos principales y posición económica desahogada y permitió al mayorazgo gozar de las mejores facilidades para recibir buena educación en su ciudad natal y seguir carrera profesional en Santafé de Bogotá, en el Colegio de San Bartolomé, donde vistió la beca de colegial a los veintidós años de edad para obtener su título de Doctor en Cánones, cinco años después, en la Universidad Tomística. (2).

La permanencia en Santafé de del Real, le proporcionó, por otra parte, la oportunidad de alternar con los hombres de la revolución, varios de ellos sus discípulos y empaparse de sus ideas y así puede decirse que fue de los patriotas de la primera hora. Precisamente en el año en que se graduaba (1794), eran procesados por el delito de conspiración, pasquines y publicación de los **Derechos del Hombre**, Nariño, de Rieux, Zea, Umaña, Cabal y otros personajes de la tertu-

lia del primero. Adquirió también, allí, amistades valiosas como las del doctor Camilo Torres y la de don José Acevedo Gómez, con quienes mantendría en adelante correspondencia sobre asuntos de vital importancia para la patria. Recordamos a este propósito que el Tribuno del Pueblo, a raíz del golpe revolucionario del 20 de Julio de 1810, le comunicó a su amigo del Real, a Cartagena, la grata noticia de que se había "perfeccionado la obra de nuestra redención política" y le daba cuenta de que él se había visto medido a conductor del pueblo, con otras circunstancias y recomendaciones políticas, como a compañero en los mismos ideales le prometía que en cuanto se lo permitiesen sus quehaceres en esos grandes días podría escribirle sobre "muchos pormenores importantes de la revolución". Por el momento, junto con la extensa carta en que le comunicaba los sucesos de Santafé, le enviaba una copia del **Acta de la Revolución**, para que del Real la hiciese imprimir en Cartagena, como se haría en Santafé "luego que se desembarace la imprenta". (3).

Recibido por la Real Audiencia, como Abogado de los Tribunales del Reino, el doctor del Real ejerció su profesión en Cartagena y allí mismo, en 1802, se unió en matrimonio con la distinguida dama doña Bartola Cortines y Escalante, en la cual tuvo varios hijos, de ellos dos que figuraron más tarde: el Capitán de marina don Tomás y Antonio, abogado como su padre.

Hacia 1808 fue designado el doctor del Real como Alcalde de primer voto y desde el año siguiente ejerció las funciones de Asesor del Cabildo y como tal le tocó asistir a las célebres juntas de notables de 1810 que frenaron, primero, y derrumbaron después el gobierno arbitrario del Gobernador Montes. En este mismo año, el Comi-

sario Regio, don Antonio de Villavicencio en razonada exposición ante el Consejo de Regencia de España, señalaba en segundo lugar al doctor del Real entre los eminentes jurisconsultos cartageneros mercederos de una toga, al lado de los doctores Miguel Díaz Granados, José María del Castillo y Rada y Germán Gutiérrez de Piñeres. Por la época, también, el doctor del Real contribuyó a la fundación del periódico **Argos Americano** y colaboraba en él para mantener vivo el fuego de la transformación política que se operaba entonces en la Provincia de Cartagena.

Considerado el doctor del Real como elemento no solamente preparado para la dirección de los negocios públicos, sino como de los más decididos y eficientes sostenedores de la causa de la independencia, fue elegido diputado a la Junta Suprema que se formó a la caída de Montes y que presidió casi todo el año de 1811. Como tal Presidente, además de la función política atinadamente desarrollada, procuró organizar los asuntos administrativos de la Provincia y le tocó, además, defender a don Antonio de Villavicencio de un mal entendido que arrojaba una sospecha en su conducta patriótica a través de la correspondencia de don Miguel Tacón. (4).

En el mismo año de 1811 le cupo el honor de ser de los veinte signatarios del **Acta de Independencia Absoluta** de Cartagena, primer paso en firme que se daba en persecución de la libertad política de las colonias hispano americanas, pues las anteriores manifestaciones de independencia, a partir de 1809, estaban condicionadas con el reconocimiento del amado Fernando VII. El 25 de enero de 1812 la Convención Constituyente de Cartagena lo eligió Presidente del Estado, que fue la máxima consagración que podía recibir el doctor del Real de sus conciudadanos

por sus relevantes prendas de estadista, don de gentes, probidad y desinterés en el manejo de la cosa pública. A fines de este mismo año la Convención les confió a los doctores del Real y Gutiérrez de Piñeres la delicada misión de ir ante don Benito Pérez, que a la sazón ejercía las funciones de Virrey de Santafé desde Panamá, a tratar de entrar en arreglos, apremiada como se veía la Provincia de Cartagena por los lados del Istmo y por el de Santa Marta, cuyo Gobernador don Tomás Acosta había tomado actitud agresiva contra la libérrima Cartagena. No se trataba, empero, de un acto de rendición, sino de entenderse de igual a igual, aunque se supone que en el fondo lo que se proponían con la misión era darse cuenta por modo directo de la fuerza e intenciones que el nuevo Virrey abrigaba hacia los independientes. Este, sin embargo, que sospechó la intenciones que se traían los comisionados los redujo a prisión, no obstante la garantía que había prestado por ellos el súbdito inglés Mr. Charles Sterling, hasta que se aclaró el objeto que se proponían las autoridades de Cartagena en estos pasos y como nada resultase sospechoso en la conducta de los comisionados, fueron puestos en libertad, sin haber sido recibidos en esta condición por el mandatario peninsular.

II

A principios de 1814, desde Venezuela, se dirigió Bolívar al Congreso de las Provincias Unidas, reunido en Tunja, para sugerirle la conveniencia de nombrar un representante neogranadino que, con otro venezolano, pudiesen hacerse presentes ante el Congreso próximo a reunirse en Chatillon-sur-Seine, en que iban a discutirse los destinos del mundo entre Napoleón y los Aliados, con el objeto de que defendiesen los derechos de las sublevadas

colonias españolas de América a constituirse en naciones independientes y soberanas, dueñas de sus destinos y capaces de figurar como tales en el concierto internacional. Es de admirar, cómo Bolívar, ocupadísimo entonces en una campaña a muerte, en su patria de nacimiento, acosado por todos los lados y próximo a un desastre, no perdía de vista la urgente necesidad de hacer valer ante las grandes Potencias la causa de América de origen hispánico. Más adelante, en carta de 2 de febrero del mismo año, dirigida desde Puerto Cabello al "Cuidadano Camilo Torres", señalaba Bolívar como punto básico la amistad con Inglaterra: "Hay una medida que urge adoptar en el instante, le decía Bolívar a Torres, y es poner a la Inglaterra en nuestros intereses. Ella ejerce ya una preponderancia decidida sobre los negocios de España; y aún sin esto, si ella abraza nuestro partido como Señora de los Mares, burlará los esfuerzos de aquélla, si se obstina en subyugarnos". (5).

El Congreso de las Provincias Unidas de que era Presidente, a la vez que encargado del Poder Ejecutivo Federal, el doctor Camilo Torres, acogió con la mayor solicitud las iniciativas del hombre en cuyo genio militar y político se había puesto la confianza de las nacientes patrias y, considerada la conveniencia de la medida, eligió como su representante para la delicada misión al doctor José María del Real, en calidad de Principal y al doctor Enrique Rodríguez, también cartagenero (6), como segundo. Ignoramos si fue el mismo Libertador quien indicó en alguna forma el nombre del doctor del Real como el de la persona más a propósito para desempeñar una comisión de la entidad y naturaleza como la que necesitaba la Patria ante los poderosos del mundo, pero de lo que sí estamos convencidos es de que el grande hombre conocía a fon-

do las calidades de inteligencia, preparación, patriotismo y don de gentes del doctor del Real por haberlo tratado en los días en que perdida la causa en Venezuela, se acogió a las generosas playas de Cartagena. Bolívar le decía a Torres en la carta citada que el Diputado que se enviase "a más de su ilustración y gran patriotismo, debe tener los finos modales y las disposiciones necesarias para entrar en negociaciones con los Ministros de una Nación poderosa, en una Corte tan culta, y todo el carácter indispensable para sostener la dignidad de los Pueblos, cuyos intereses se le confían". Estas condiciones las reunía a cabalidad el doctor del Real y era por tanto el más indicado para la Misión.

El mismo Presidente doctor Camilo Torres se encargó de preparar los papeles necesarios de introducción del Enviado, consistentes: 1º en la **Credencial** diplomática para ante "Su Alteza Real el Príncipe Regente del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda", en la cual se decía: "Señor: Autorizado por el Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, como su Presidente y Encargado del Poder Ejecutivo Federal, para despachar a los dos ciudadanos José María del Real y Enrique Rodríguez, (6) que ha nombrado en comisión cerca de Vuestra Magestad, los plenos poderes y credenciales que deben acreditar su misión para los fines que en dichos poderes se expresan, y más largamente explicarán dichos comisionados. Yo ruego a Vuestra Magestad tenga la bondad de admitirles en dicha calidad, de negociadores públicos o Enviados Extraordinarios, primero y segundo, escuchando benignamente los votos de un pueblo libre, que ha consagrado desde los primeros momentos de su existencia la paz, la amistad recíproca y la buena correspondencia con todas las naciones del universo, y que principalmente la

cultiva con la Nación Británica, en las mismas relaciones de comercio que ya existen entre los dos pueblos, y que nada desea tanto como afianzar sobre bases sólidas y permanentes el pueblo de la Nueva Granada". 2º **Una Carta de Gabinete**, que se envió por anticipado y que parece que nunca llegó a su destino, en que se desarrollaban las ideas de la Credencial para recalcar en la necesidad de las relaciones con la Gran Bretaña, en contraposición con los intereses de Francia y España en el incremento del comercio, para convertirse en la nación más favorecida en el mercado de la Nueva Granada (7) y, 3º unas **Instrucciones** para uso privado del comisionado, contenidas en doce artículos, maduramente meditados, que le sirviesen de norma para sus gestiones diplomáticas. (8).

Estos documentos autógrafos, autorizados por el Doctor Camilo Torres como Presidente del Congreso y Encargado del Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas, por el doctor Miguel de Pombo, como Secretario de Estado y por el doctor Crisanto Valenzuela como Secretario del Congreso, fueron remitidos al doctor del Real por conducto del Presidente del Estado de Cartagena, pero éste comunicó al Gobierno de las Provincias Unidas que tanto el doctor del Real, como el doctor Rodríguez se excusaban de aceptar el cargo por causa de las dificultades invencibles que ellos preveían para ser admitidos en el carácter de plenipotenciarios, habida cuenta de las ningunas relaciones existentes entre las naciones europeas y la Nueva Granada. Y tratándose especialmente de la Gran Bretaña, los obstáculos que oponía la Embaja Española en Londres a todo acercamiento de los hispano-americanos a la Cancillería inglesa, como era público y notorio. El Presidente Torres no solamente no aceptó la excusa del doctor del

Real, sino que le impuso la aceptación como un sacrificio patriótico a que no podía negarse, en una época en que se jugaba la suerte de la patria amenazada en su independencia por enemigos interiores y exteriores. Bien sabía él que las Provincias Unidas no tenían relaciones regulares establecidas con las demás naciones del mundo, excepto con Venezuela con la cual pronto formaría un solo estado, pero en la necesidad en que estaban de ser reconocidas y apoyadas en sus propósitos de independencia absoluta se hacía urgente crear esas relaciones a cualquier precio, menos el de la libertad de todo yugo extranjero y más que con ningún otro país, esas relaciones de amistad, comercio y auxilio, era indispensable establecerlas con Inglaterra, que entre todos los estados era el que miraba con mayor simpatía la independencia de las colonias de España y el que mayor interés de predominio comercial tenía en ellas.

Vencido por las razones que tanto el Presidente Torres, como el Presidente de Cartagena, doctor Rodríguez Torices, le pusieron de presente para aceptar la delicada Misión que se le encomendaba, el doctor del Real tomó sobre sí esa responsabilidad que habría de costarle tantas amarguras, inclusive verse desacreditado y en la cárcel, y una vez arreglados sus cuantiosos negocios se embarcó para Jamaica en la fragata de guerra inglesa **Herald** en agosto de 1814, acompañado del señor Matías Aldao, que por el momento se le asignó como Secretario para que lo asesorase, pero de quien tuvo más tarde que desligarse por tratarse de sujeto inconveniente para el cargo y sustituirlo con un colaborador excelente, el doctor Juan García del Río. (9).

Desde Kingston comunicó al Presidente de Cartagena su arribo hasta allí sin novedad y el feliz éxito del cobro de letras que se le habían dado para

hacerlas efectivas en el comercio de la Isla. Terminadas las gestiones que tenía que hacer en Kingston siguió a Inglaterra a donde llegó el 27 de septiembre siguiente.

III

Establecido en Londres, el doctor del Real empezó a desarrollar con el más vivo interés, pero también con el tino que aconsejaban las circunstancias, el plan de acercarse al Gobierno inglés y entablar las negociaciones que se le habían encomendado. De ese interés, celo, y prudencia dan fé las cartas dirigidas mensualmente al Presidente del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, cartas que, con otros documentos comprometedores sobre pactos con gobiernos extranjeros, que halló el Pacificador Morillo al llegar a Santafé, fueron enviados a España, especificados, bajo el rótulo de **Índice de los papeles originales que se remiten con esta fecha a la Secretaría de Estado y del Despacho, interceptados en Sanfé de Bogotá, capital de este Virreynato, que tratan sobre las instrucciones dadas al doctor José María del Real, comisionado por el Gobierno rebelde de la Nueva Granada cerca de Su Magestad Británica, y la correspondencia que ha seguido este gobierno insurgente con dicho comisionado.** (10).

La correspondencia del doctor del Real con el Gobierno de las Provincias Unidas, a partir de la primera carta fechada en Londres a 2 de Noviembre de 1814, hasta que la invasión del Ejército pacificador hizo imposible toda comunicación entre los independientes, es una fuente preciosa de información respecto de las gestiones diplomáticas que él y otros comisionados suramericanos, entre ellos sus compatriotas Zea, Gutiérrez Moreno y Durán desarrollaban ante el Gobierno inglés, sin alcanzar por el momento otra cosa que

vagas promesas de asistencia para la lucha emancipadora, siempre que no se enterase el Embajador español, que disponía en Londres de buen servicio de espionaje, ni que oficialmente se supiese de embarques de soldados, armas y avituallamientos, pues en el caso contrario los agentes serían expulsados de las Islas Británicas y los cargamentos considerados como contrabando. Así entendía la política exterior inglesa que quedaba salvaguardada su "neutralidad" en el conflicto de España y sus colonias americanas sublevadas contra ella. Quedaba descartada por el momento toda posibilidad de establecer relaciones diplomáticas, de suerte que en todo el tiempo hábil de su Misión el doctor del Real no pudo ser recibido por la cancillería y cuando se le dio alguna esperanza de poder ser admitido a una conferencia informal en el Ministerio de Negocios Extranjeros, gracias a su amistad con el Ministro de los Estados Unidos ante la Gran Bretaña, Mr. John Quincy Adams, la noticia de la caída de la plaza fuerte de Cartagena, en poder de Morillo, empeoró la situación del representante neogranadino. (11). A este respecto dice García Samudio: "Don José María del Real... inició todo esfuerzo para crear un ambiente favorable a la causa americana por medio de publicaciones y conferencias con personajes de la política y para ser recibido oficialmente por el primer Ministro Lord Castlereagh, de quien no obtuvo ni siquiera respuesta a las notas que le dirigió. Tan solo pudo conversar con el Chancellor of the Exchequer (Secretario del Tesoro), señor Vansittart, quien le manifestó que el Gobierno había ordenado a sus comandantes navales respetar la bandera de los suramericanos, cuyos navíos podían ser recibidos en los puertos ingleses y permitido el comercio de los súbditos ingleses con ellos. Así lo re-

fiere también John Quincy Adams, entonces Ministro de los Estados Unidos allí, y con quien tuvo el doctor del Real varias conferencias, y quien apuntó en su diario el 7 de mayo de 1816: "le dije, al Sr. del Real, que debía encontrar al gobierno inglés ahora un poco más frío y adverso a un reconocimiento que antes. La caída de Cartagena y los últimos grupos del partido realista en México y el Perú han debilitado mucho la opinión de los pueblos de Europa sobre el triunfo definitivo de los independientes. Creo que el doctor del Real hallará mejor esperar hasta que un curso favorable a su causa tenga lugar, que insistir en una respuesta ahora. Estuvo de acuerdo conmigo en esto y se despidió". (12).

A la profunda decepción sufrida por el doctor del Real por no haber podido llenar a cabalidad el cargo que investía, como él lo ansiaba y su lejana patria lo esperaba, apesar de las hábiles gestiones que había hecho en un año largo de permanencia en Inglaterra, se agregaron para colmo de sus sufrimientos las noticias llegadas a Inglaterra en los primeros meses de 1816 de haberle sido destruidos dos hatos de ganado de su propiedad en las secciones de Sabanalarga y Manatí por motivos de guerra; de que había sido declarado infidente con nota de traidor al Rey y por lo mismo embargados todos sus bienes, lo que equivalía a dejarlo a él en la ruina y a su mujer y a sus tres hijos menores en la miseria y la peor de todas de que se estaba cumpliendo terriblemente la reconquista del territorio de la Nueva Granada por las tropas españolas al mando del Pacificador Morillo y que había dejado de existir el gobierno de las Provincias Unidas. Quedaba él, por consiguiente, aislado en tierra extranjera, sin recursos por haber sido agotados los de la Misión y

no ser cuantiosos los de su pertenencia; sin poder auxiliar a su familia; sin posibilidad, ahora menos que nunca, de poder ejercer su Misión diplomática, en una palabra abandonado, sin amigos, sin familia, sin patria. Tal fue la situación del doctor del Real en los años cruciales de la época del Terror, en que su patria abatida bajo la bota de un militar, sin escrúpulos, parecía que hubiese desaparecido del mapa de los pueblos libres.

Pero todos estos sufrimientos morales no fueron bastantes a abatir el temple acerado de su espíritu. Tenía él fé en la ideas de liberación que pugnanaban por abrirse paso definitivamente de un cabo a otro de América y mientras se despejaba el horizonte continuaba su labor de hacer propaganda a la revolución por todos los medios a su alcance; de ganar simpatías y adeptos a la causa de la independencia de las colonias españolas de América por medio de publicaciones periódicas para informar la opinión inglesa, principalmente desde las columnas del **Morning Chronicle**, cuyo editor, Mr. James Perry había puesto su hoja, sin ningún interés, al servicio de la independencia de los hispano-americanos; de propiciar enganches de soldados de fortuna para la lucha que preparaba el Libertador Bolívar en las Antillas y de hacer conocer el territorio de la que andando el tiempo había de ser Colombia, la grande, en sus producciones naturales, minas, industrias, comercio y posibilidades de desarrollo de sus fuentes de riqueza, mediante la administración autónoma de su territorio, como nación independiente.

De estas actividades a que consagró todo su tiempo el doctor del Real, queremos hacer resaltar su actitud valiente, decidida, cuanto oportuna y que hizo impresión en los círculos políticos de la Gran Bretaña, cuando elevó su protesta ante Lord Castlereagh en

nombre de los intereses de hispano-américa por las gestiones oficiosas que ese país hacía en favor de una reconciliación de España y sus colonias en el Congreso de Aix-la-Chapelle de 1818, en el que entre otras cosas se trataba nada menos que de separar a los EE. UU. que debía ingresar en el pacto europeo. "Al ocuparse aquel Congreso, dice García Samudio, de la nueva mediación propuesta por Inglaterra para poner fin a la guerra entre España y sus colonias, el doctor del Real elaboró y publicó una nota de protesta por aquella gestión, en carta dirigida al primer Ministro inglés, y que es un altísimo, extenso y valeroso documento en defensa de la causa republicana y del cual merecen destacarse estos párrafos: "No concibe necesario el infrascrito explicar los justos motivos que siempre ha tenido América para quejarse de la constante opresión con que España ha gobernado a los americanos porque son suficientemente notorios y de tal naturaleza que justifican plenamente la resolución que hemos tomado de ser independientes o morir"... "La Gran Bretaña sabe mejor que ninguna otra potencia en Europa que los americanos se hallaban abandonados asimismos y a sus propios recursos y con la única mira de preservarse y de escaparse de la dominación de Bonaparte en el caso de la subyugación de España..." "Restablecido Fernando al trono de sus mayores dirigió todos sus esfuerzos a la subyugación del país sin detenerse a examinar las causas de sus quejas. Los americanos del siglo XIX han sido tratados como los indios del siglo XVI. Los generales españoles no han admitido parlamentarios ni respetado los derechos de la humanidad con los prisioneros, aunque no fueren de guerra. El execrable Morillo ha destruído todas las provincias de la Nueva Granada y Venezuela sin

perdonar ancianos, mujeres ni niños y cuando ha dejado un solo individuo conocido por sus talentos o habilidades o por sus virtudes o por alguna profesión útil, ha publicado una amnistía en que el gobierno español insultando a la humanidad y a la razón deja una abertura para simular su infracción bajo los más frívolos pretextos..." "Estos poderosos motivos producirán inevitablemente la absoluta independencia de la América; ella es necesaria a los americanos, conveniente y útil a todas las naciones del mundo, sin exceptuar a la misma España, si ella quiere conocer sus verdaderos intereses".(13).

Si bien la gestión del doctor del Real en lo referente a enganches de hombres y consecución de elementos para armar expediciones militares sobre Panamá, Nueva Granada y Venezuela y proporcionar buenos contingentes de oficiales y soldados extranjeros a la revolución fue efectiva, se la ha tachado de bochornosa para el buen nombre de las nacientes repúblicas por la forma dolosa en que se hizo y no por culpa totalmente del doctor del Real que procedió en todo de buena fé, como hombre recto y honorable que era, sino por obra de aventureros que abusaron de los apuros e ingenuidad de los agentes de Venezuela y Nueva Granada, en época en que urgía apoyar desde el exterior la lucha contra los pacificadores. Si pecó en esto el ilustre cartagenero fue por exceso de confianza en los que explotaban inmisericordemente su patriotismo.

Fue el caso que en septiembre de 1818 llegó a Dublín Sir Gregor M'Gregor con fama de hombre fuerte y casi como un héroe de leyenda que había luchado hombro a hombro con los libertadores de Nueva Granada y Venezuela por la causa de la independencia de esos países. De Dublín pa-

só Mac Gregor a Londres y allí se entrevistó primero con don Luis López Méndez a quien propuso la empresa de levantar un número de hombres y armar varios barcos para transportarlos a Sur América. López Méndez se confió en la fama que traía el escocés como compañero de Miranda, Bolívar y otros revolucionarios y le adelantó mil libras de un empréstito que bajo su propia responsabilidad y en condiciones sumamente onerosas contrató con los prestamistas de Londres. Mac Gregor se gastó el dinero y no cumplió el contrato y López Méndez, como "deudor fallido" fue a dar a la cárcel de King's - Bench. El mismo Mac Gregor ofreció luego sus servicios al doctor José María del Real, que éste aceptó y se convino en un plan en grande de enganches que se confió a algunos aventureros, de mala ralea, como corredores. Del Real, a su vez, contrató otro empréstito, siempre en las gravosas condiciones en que podía hacerse esta clase de operaciones y bajo su garantía personal. Además, se hizo correr la voz de que Mac Gregor había llegado a Londres armado de plenos poderes por el Gobierno de la Nueva Granada en el exilio para organizar una flota y ejército para reconquistarla. (14). Esta vez Mac Gregor cumplió su palabra y trajo a las Antillas un buen contingente de hombres y pertrechos y de allí dio los asaltos a Portobelo y Río Hacha que principiaron con éxito y terminaron en el más completo fracaso, mientras el doctor del Real, incapacitado materialmente para cumplir sus compromisos con los acreedores, era a su vez arrestado como "deudor fallido". Del Real quiso voluntariamente sacrificarse en el afán de ayudar a su patria en los momentos más difíciles del proceso de su independencia. El doctor Botero Saldarriaga comenta así este doloroso episodio: "Del Real... en

su afán de arbitrar recursos para remitir a la Nueva Granada, con destino al sostenimiento de los ejércitos de la revolución, y para proveerlo de un buen material de guerra, comprometió su crédito personal, y no pudiendo satisfacer oportunamente las deudas contraídas en tan patriótico empeño, puesto que la reconquista española de las tierras neogranadinas era ya un hecho, fue arrestado en la cárcel pública de King's - Bench. Viacrucis obligado, dolorosamente recorrido por eximios patriotas y servidores de los ideales de libertad y democracia en América. (15).

Pasada la tormenta y restituído a su patria, el doctor Del Real fue recibido con los honores que merecía y ungido por la voluntad de sus conciudadanos asistió como Senador de la República a los primeros Congresos en que se organizaba la vida republicana de Colombia, la grande, en los años de 1823, 24 y 25. Presidió dos de ellos y gracias a sus experiencias en Europa y a sus extensos conocimientos en derecho, sus actuaciones como legislador tuvieron gran parte en el éxito de los trabajos de la cámara alta. Su precario estado de salud lo obligó a renunciar su curul de Senador, pero el Gobierno Nacional, con aprobación del Congreso lo nombró como Intendente del Magdalena en los años de 1825 y 26, cargo que renunció dos veces, primero porque no pudo entenderse con el Jefe Militar de la sección, General Mariano Montilla y la segunda vez porque no estaba de acuerdo con las Actas de Dictadura y no quiso sancionar con su presencia en el gobierno un paso político que él estimaba contrario a las instituciones republicanas. Una vez más, en 1828, fue elegido como Diputado por Cartagena para la Convención de Ocaña. El último nombramiento, que no pudo aceptar por motivo de su sa-

lud quebrantada al servicio de la parte de Justicia. Murió el doctor del tria y que fue el más alto reconocimiento de sus méritos como jurista, Real en su ciudad natal el 22 de julio de 1835. fue el de Magistrado de la Alta Cor-

NOTAS

- (1) — ZUBIETA, Pedro A.: Apuntaciones sobre las primeras Misiones Diplomáticas de Colombia. Primero y segundo periodos. 1809 - 1819. Imprenta Nacional. Bogotá 1924.
- (2) — HERNANDEZ DE ALBA, Guillermo y Alfonso: El Colegio de San Bartolomé. II - Galería de hijos insignes del Colegio. Sociedad Editorial. Bogotá, 1928. Pp. 355-356.
- (3) — LEON GOMEZ, Adolfo: El Tribuno de 1810. Biblioteca de Historia Nacional. Vol. VII. Imprenta Nacional. Bogotá, 1910. Pp. 231-234.
- (4) — CORRALES, Manuel Ezequiel: Documentos para la Historia de Cartagena de Indias, hoy Estado Soberano de Bolívar, en la Unión Colombiana. T. I. Imprenta de Medardo Rivas. Bogotá, 1883. Pp. 235-237.
- (5) — LECUNA, Vicente: Cartas del Libertador. T. XII (1802-1830). The Colonial Press Inc. New York, 1948. Pp. 22-23.
- (6) — El doctor Enrique Rodríguez, era, como del Real, hombre de mucho mérito. Cartagenero como éste, había nacido en 1765, en el distinguido hogar de don Domingo Rodríguez, español, y doña Isabel Santurrio. Igual que del Real, cursó estudios de jurisprudencia en el Colegio de San Bartolomé, donde obtuvo su título de abogado y fue recibido como tal por la Real Audiencia. En 1794, por una declaración mal entendida del doctor Luis de Rieux, en el proceso de sublevación, fue detenido el doctor Rodríguez y reducido a prisión hasta que fue puesta en claro su no culpabilidad. Patriota también de la primera hora, prestó desde 1810 importantes servicios a la revolución. En el momento de ser designado para segundo del doctor del Real en la Misión a Inglaterra, conservaba aun la investidura de Representante al Congreso, aunque permanecía en Cartagena dedicado a su profesión y como asesor del Gobierno. Sus quebrantadas salud y fortuna por motivo de las prisiones sufridas le impidieron la aceptación del cargo de diplomático en Inglaterra.
- (7) — Respecto de esta Carta de Gabinete, dice el doctor Eduardo Posada: Poseemos el original de esta comunicación, con el pliego que la envolvía a manera de sobre (pues entonces no se usaban aun las cubiertas), el cual conserva aun el goterón de lacre con que fue cerrada y tiene el sobrescrito: A.S.A.R. el Príncipe Regente de la Gran Bretaña. Londres. Probablemente no fue llevada nunca a Inglaterra; o si se llevó pero volvió aquí sin ser entregada a su destinatario. (POSADA, Eduardo: Congreso de las Provincias Unidas. Biblioteca de Historia Nacional. Vol XXXIII. Imprenta Nacional. Bogotá, 1924. P. 261). El caso es que se hicieron dos ejemplares de esta Carta al Príncipe Regente, pero ninguno de ellos llegó a su destino, pues el segundo ejemplar fue encontrado en Santafé por el Pacificador Morillo y enviado a España, con otros papeles relacionados con la Misión del doctor del Real.
- (8) — POSADA, Eduardo, ob. cit., pp. 259-261.
- (9) — Del doctor García del Río, como Secretario de la Legación que llevó a Inglaterra el doctor del Real, dice Porrás Troconis que más que mero Secretario fue colaborador en las gestiones adelantadas para ser recibidos por Lord Castlereagh y que hay razones para suponer que en el informe presentado al Canciller inglés la participación de García del Río fue mayor que la de simple amanuense, lo que nos parece indiscutible. (PORRAS TROCONIS, Gabriel: Juan García del Río, o la noción del Estado. Lecturas Dominicales. EL TIEMPO. Domingo, 28 de abril de 1963. Página 2ª).
- (10) — POSADA, ob. cit. pp. 22-223.
- (11) — ORTIZ, Sergio Elías, Correspondencia diplomática del doctor José María del Real. En: Colección de Documentos para la Historia de Colombia. Bogotá, 1965. pp. 251-285.
- (12) — GARCIA SAMUDIO, Nicolás: La independencia de las colonias de España y la política europea. 1810-1830. Editorial ABC. Bogotá, 1950. pp. 41-42.
- (13) — GARCIA SAMUDIO, cit. pp. 42-43.
- (14) — RAFTER, M.: Memoirs of Gregor M'Gregor... Printed for J. J. Stockdale. London, 1820. p. 119.
- (15) — BOTERO SALDARRIAGA, Roberto: Francisco Antonio Zea. Imprenta Municipal. Bogotá, MCMXLV. P. 247.